ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA PROVISIÒN DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los **diez y seis días del mes de agosto del año dos mil diez y seis**, siendo las **10:30 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) el Comité de Evaluaciones de la **Municipalidad de Coronel Oviedo**, con la presencia de los miembros del Comité: C.P. Rodrigo Chávez, Abog. Mario Mendoza, Abog. Adalberto Aquino con el objeto de **Evaluar y Recomendar** la **Adjudicación** para la **provisión de almuerzo escolar para alumnos en Instituciones educativas**, mediante el llamado a **Licitación Pública Nacional No. 02/2016.**

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de un sobre presentado en tiempo y forma conforme **Acta de Apertura de Ofertas** del día de la fecha, en donde consta la presentación de oferta del oferente siguiente:

Nº	OFERENTE
1	Ingenio de Alimentos "Campo Verde" del Sr. Rodolfo Méndez González

A los efectos de realizar un análisis eficiente de la oferta y de conformidad al Art. 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:----------

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; ----------

2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; ----------

3. Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------

4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley----------

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; ----------

6. Los documentos de la oferta estén en general en orden; ----------

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**----------

OFERENTE: Ingenio de Alimentos Campo Verde del Sr. Rodolfo Méndez	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Póliza de Seguro	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Declaración de Renta	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia en la provisión requerida	Cumple
Capacidad Legal	Cumple
Balances Generales	Cumple
Registro de establecimiento (RE) de INAN	Cumple
Muestra solicitada	Cumple

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Que, el oferente Ingenio de Alimentos Campo Verde del Sr. Rodolfo Méndez González presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE 1						
Item	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Med.**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Provisión de almuerzo Escolar	Ración	36.990	Ración por alumno	Gs.13.500	Gs.499.365.000

LOTE 2						
Item	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Med.**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Provisión de almuerzo Escolar	Ración	36.396	Ración por alumno	Gs.13.500	Gs.491.346.000

Que, según acta de apertura de oferta el sobre de FASV IMPORT- EXPORT fue presentado por el Sr. Victorio Orlando Bottino a las 07:22 hs. a.m. posterior a la hora establecida para la presentación de ofertas conforme PBC (07:20 hs), por lo que se procedió a la devolución del sobre sin abrir conforme lo disponen las disposiciones en materia de contrataciones publicas; En ese sentido el Artículo 24 de la Ley 2015/03- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS expresa** : **La entrega de las ofertas se hará en un sólo acto, en sobre cerrado, con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido y preserven su inviolabilidad, a más tardar en el lugar, día y hora señalados para que se realice el acto de presentación y apertura de ofertas; en caso de que las ofertas se entreguen fuera del lugar o sistema permitido, o de la fecha y hora señalados en las bases de la licitación, se tendrán por no presentadas.**
Así mismo, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Artículo 54 dispone:.....Durante el acto de apertura, solo podrán rechazarse las ofertas, solicitudes de retiro o modificaciones de oferta presentadas después de la hora y fecha límite de presentación de ofertas, las cuales serán devueltas al oferente sin abrir.
Que, por ultimo analizando la oferta presentada en tiempo y forma y habiendo cumplido con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación por LOTE el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel.Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de los siguientes lotes 1 y 2 al oferente Ingenio de alimentos Campo Verde del Sr. Rodolfo Méndez por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto Nº 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

LOTE 1: Provisión de Almuerzo Escolar
Cantidad de Raciones: 36.990 (treinta y seis mil, novecientos noventa)
Precio Unitario: Gs. 13.500 (Guaraníes trece mil quinientos)
Monto total: Gs. 499.365.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones, trescientos sesenta y cinco mil).

LOTE 2: Provisión de Almuerzo Escolar
Cantidad de Raciones: 36.396 (treinta y seis mil, trescientos noventa y seis)
Precio Unitario: Gs. 13.500 (Guaraníes trece mil quinientos)
Monto total: Gs. 491.346.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y un millones, trescientos cuarenta y seis mil).

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

2°) Emitir el correspondiente **Informe de Evaluación.**----------
3°) Notificar a quienes corresponda.----------

Siendo las **11:10 horas** y no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los **Señores Miembros del Comité de Evaluación** de la **Municipalidad de Cnel.Oviedo.**----------

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Dirección de Convocatorias
Coronel Oviedo

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Dirección de Administración y Finanzas
Coronel Oviedo